

## **REGLAMENTO 17 PUJADA A LA MONTIELETA - 2024**

La Concejalía de deportes del M.I. Ayuntamiento de Benaguasil con la colaboración del ACPL Benaguasil, Policía Local y Protección Civil, organiza la XVII PUJADA A LA MONTIELETA, que se celebrará el sábado 21 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas.

### **Artículo 1.- Participación**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna, estén federados o no. La autenticidad de los datos aportados en la inscripción será responsabilidad de cada corredor, la organización se reserva el derecho de solicitar cualquier documento oficial de identificación para comprobar dicha identidad.

### **Artículo 2.- Recorrido**

La línea de salida y meta estará ubicada en la Avenida de Montiel. El recorrido tendrá una distancia de 10.000 metros. La competición transcurrirá sobre un firme mixto, inicialmente urbano, pasando por la Pujada a la Ermita de Nuestra Señora de Montiel, posteriormente discurre por bellos caminos de huerta, finalizando en la Avenida de Montiel.

### **Artículo 3.- Inscripción**

La autenticidad de los datos aportados en la inscripción será responsabilidad de cada corredor, la organización se reserva el derecho de solicitar cualquier documento oficial de identificación para comprobar su veracidad, no sólo su identidad sino también el lugar de empadronamiento.

La cuota de inscripción que deberán abonar los corredores participantes será de:

- Los 100 primeros dorsales: 8 €
- A partir del dorsal 100. Hasta el 1 de Septiembre:
  - Corredores locales: 8 €
  - Corredores no locales: 10 €
- Del 1 de Septiembre hasta el 18 de Septiembre: 12 € para todos los corredores.

Los corredores que se beneficien del descuento de local y que no estén empadronados en Benaguasil, deberán de abonar la diferencia de 2€ para poder retirar el dorsal.

La plataforma de inscripción para todos los corredores se realizará mediante TOP RUN desde la página web: <https://www.toprun.es/> con la forma de pago mediante tarjeta bancaria.

Se podrán inscribir corredores a partir de los 16 años, aunque los menores de 18 años, deberán aportar una autorización paterna en el momento de la retirada del dorsal el día de la prueba.

El término de la inscripción finalizará a las 23:59 horas del miércoles 18 de septiembre.

#### **Artículo 4.- Seguridad y seguro.**

Este evento deportivo estará en todo momento controlado por medios de seguridad, como son la Policía Local, Protección Civil y voluntarios designados por la organización, distribuidos de la forma más oportuna para la protección de los corredores.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por la póliza de seguro (responsabilidad civil y accidentes), según marca el RD 1428/2003 del 21 de noviembre sobre pruebas deportivas en la vía pública, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa en el desarrollo de la prueba deportiva, y nunca debido a una patología, lesión, imprudencia, negligencia e incumplimiento del reglamento.

#### **Artículo 5.- Categorías**

Se establecen las siguientes categorías, tanto femeninas como masculinas.

HOMBRES	MUJERES
Nacidos año	Nacidos año
JÚNIOR 2005/2006	JÚNIOR 2005/2006
PROMESA 2002/2004	PROMESA 2002/2004
SÉNIOR 1985/2001	SÉNIOR 1985/2001
VETERANO A 1975/1984	VETERANA A 1975/1984
VETERANO B 1965/1974	VETERANA B 1965/1974
VETERANO C 1964 y ant.	VETERANA C 1964 y ant.

#### **Artículo 6.- Dorsales**

Los dorsales se recogerán el día de la carrera en el Centre de la JOVENTUT, ubicada en la línea de salida/meta a partir de las 16.00 horas, hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba, siendo necesario acreditarse con el DNI, carnet de conducir o pasaporte para su retirada.

La carrera estará cronometrada mediante chip.

Durante la prueba se llevará en la parte delantera, de forma visible y sin doblar.

#### **Artículo 7.- Bolsa del corredor**

A la recogida del dorsal; camiseta técnica conmemorativa, productos recabados por la organización.

A la finalización de la prueba: siempre que la situación sanitaria lo permita y reduzcamos al máximo las aglomeraciones; fruta, bebida isotónica, refrescos y cerveza.

## Artículo 8.- Trofeos y premios

### - Premios económicos

Absoluto	
Masculino	Femenino
1º - 200 €	1º - 200 €
2º - 100 €	2º - 100 €
3º - 50 €	3º - 50 €

Premio al kilómetro vertical*	
Masculino	Femenino
1º - 150 €	1º - 150 €

### - Trofeos

- A los 3 primeros clasificados de cada categoría (femenino y masculino)
- A los 3 primeros clasificados locales (femenino y masculino)
- Al último en alcanzar la línea de meta (trofeo Toni Lastra)
- El equipo más numeroso.
- El trofeo de la categoría Júnior tendrá el nombre de Àlex Benlloch

\* El premio al kilómetro vertical se entregará al más rápido y rápida en el tramo comprendido entre el segundo paso por línea de meta y el arco situado en el punto más alto de la Montieleta.

Segmento del kilómetro vertical: <https://www.strava.com/segments/32564136>

## Artículo 9.- Finalización

La organización establece un tiempo máximo para el término de la prueba de una hora y media (1:30 horas).

## Artículo 10.- Vehículos

Los únicos vehículos autorizados en seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda terminante prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo.

#### **Artículo 11.- Servicios médicos**

Los servicios médicos de la prueba estarán ubicados en la línea de meta. Además, contaremos con servicio de masaje de recuperación (siempre que la situación sanitaria lo permita). El servicio médico tendrá potestad de retirar de la carrera a cualquier participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

#### **Artículo 12.- Responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “XVII Pujada a la Montieleta”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. “

#### **Artículo 13.- Descalificación**

Serán descalificados todos aquellos participantes que no cubran el recorrido en su totalidad, que altere los datos facilitados a la organización, que no facilite a la organización la documentación requerida, no lleve bien visible el dorsal, lo manipule y/o ceda a otros.

#### **Artículo 14.- Suspensión y aplazamiento**

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a suspenderla, si las condiciones fueran especialmente adversas, implicando un nivel de peligrosidad muy elevado para el participante u ocasionando algún problema organizativo. En tal caso, se comunicará a través de los medios oficiales de la prueba.

Una vez iniciada la prueba, si fuese suspendida por motivos de causa mayor, no se volvería a repetir la misma ni se devolvería total ni parcialmente el importe de la inscripción. En este caso, el inscrito tendrá derecho a la bolsa del corredor.

Si la prueba es suspendida por la pandemia del COVID19, aunque todo apunta a que no va a ser así, se hará la devolución del importe abonado, excepto 1€ que irá destinado a los gastos bancarios.

#### **Artículo 15.- Cancelaciones**

Aquellos participantes inscritos que deseen cancelar su inscripción deberán comunicarlo mediante un correo electrónico indicando el número de cuenta bancaria donde

realizar la devolución. La fecha límite para solicitar cancelaciones será 30 días antes de la prueba, 17 de agosto a las 23:59 horas.

#### **Artículo 16.- Reclamaciones**

Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito y dirigida al comité organizador de la prueba previo pago de 100.00 euros, sin que hayan transcurrido más de 15 minutos de la publicación de las clasificaciones. La organización podrá solicitar los datos que estime necesarios y su decisión será inapelable.

#### **Artículo 17.- LOPD**

Todos los participantes en la prueba, por el hecho de formar parte de la misma ceden sus derechos de imagen a la organización de la misma con el único objetivo de facilitar el derecho de información a los medios de comunicación para la emisión de resultados, así como las correspondientes acciones de marketing y publicidad de la prueba para futuras ediciones por tiempo indefinido, (al amparo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, protección de datos de carácter personal).

#### **Artículo 18.- Reservas**

Todos los participantes aceptarán el presente reglamento en el momento de tomar la salida o estar inscritos en la prueba, reservándose la organización el derecho de su interpretación y prevaleciendo su criterio en caso de duda del mismo.

#### **SERVICIO PARA EL CORREDOR**

- PARKING. Zona reservada de parking exclusiva para los participantes, (próxima al polideportivo).
- DUCHAS. El servicio de vestuario y duchas se encuentra en el polideportivo y piscina municipal.
- KILOMETRAJE. Recorrido marcado kilómetro a kilómetro.
- AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO. Puesto de agua en zona de salida y paso intermedio 2,2k, kilómetro 5 de carrera y a la llegada a meta.
- AVITUALLAMIENTO SÓLIDO. En zona de meta se repartirán distintos productos para reponer fuerzas.
- VIDEO SALIDA Y LLEGADA. Se podrá visualizar al día siguiente de la prueba.
- FOTÓGRAFO OFICIAL. Se podrá visualizar al día siguiente de la prueba.